

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY SEIS (06) DE JUNIO DE 2023 ESTADO No. 077 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web
1	2004-00064	Ejecutivo	Sara Rosa Parra y otros	Empresa de Transportes - TRANSMAR	05-06-2023	Auto No. 552: Aclara entrega de títulos.
2	2016-00076	Ejecutivo	Inversiones GLP SAS	José Miguel Lozano Valencia	05-06-2023	Auto No. 552: Expedir nuevamente oficios.
3	2019-00062	Divisorio	Wayne Sotelo Ávila y Otro	Leonardo Rodríguez Duquino	05-06-2023	Auto No. 551: Requiere aporte certificación bancaria.
4	2019-00128	Ejecutivo	Servicios de Diagnostico Medico SAS.	IPS Soc. de Médicos de B/Ventura S.A.	05-06-2023	Auto No. 557: Acepta renuncia poder.
5	2022-00013	Verbal	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.	05-06-2023	Auto No. 552 (1): Agrega contestación demanda.
6	2021-00041	Efectividad de la Garantía	Banco De Bogotá S.A.	Víctor Julio González Riascos	05-06-2023	Auto No. 556: Terminación pago parcial.
7	2023-00020	Incidente	Víctor Manuel Angulo Panameño	Nueva EPS	01-06-2023	Auto No. 550: Sanción incidente.
8	2023-00034	Tutela	Pedro Antonio Murillo	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	01-06-2023	Sentencia No. 030: Declara la carencia actual de objeto.



9	2023-00042-01	Tutela II	Jazmín Feliza Flórez Castro	Comfenalco Valle EPS	05-06-2023	Sentencia No. 030: Confirma decisión.
10	2023-00054-01	Incidente II	Juan Carlos Henao Marroquín	Nueva EPS	05-06-2023	Auto No. 554: Confirma sanción.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **JUNIO SEIS (06) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)**, A LAS **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO
Secretario